

# Resolución Directoral

N° 402 - 2019 DE/ENAMM

Callao, 06 NOV. 2019

Visto el memorándum N° 0061-2019/SUB de fecha 06 de noviembre de 2019, del Sub Director Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" y;

## CONSIDERANDO:

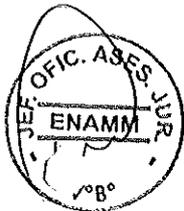
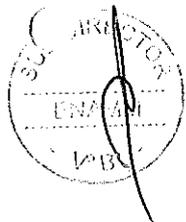
Que, por disposición de la Ley N° 26882, se incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" al Sector Defensa como un Organismo Público Descentralizado, manteniendo su personería jurídica y autonomía administrativa y económica, sujetando su accionar a la política general que establezca el Sector Defensa, en coordinación con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, en cuanto corresponda;

Que, mediante Decreto Supremo N° 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre de 1999, se aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" y por Resolución Ministerial N° 516-DE/SG de fecha 03 de abril del 2001; se aprueba el Reglamento de Organización y funciones de la Entidad;

Que, mediante Resolución Directoral N° 374-2018 DE/ENAMM de fecha 12 de noviembre de 2018, se encarga las funciones de Jefe (e) de Investigación, Desarrollo, Innovación y Educación a Distancia, al Ingeniero Alberto Enrique GUERRERO Manrique;

Que, mediante documento de visto, el Sub Director Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", dispone se encargue las funciones de Jefe Investigación, Desarrollo, Innovación y Educación a Distancia de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Doctor César Antonio MONTERROSO Coronado;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10° de la organización y funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" aprobado mediante Decreto Supremo N° 070-DE/SG de fecha 30 de diciembre de 1999 y con la visación del Sub Director y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;



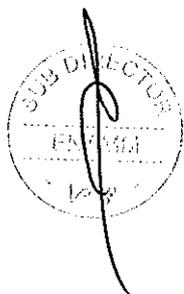
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** la encargatura de funciones de Jefe Investigación, Desarrollo, Innovación y Educación a Distancia de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Ingeniero Alberto Enrique GUERRERO Manrique, nombrado mediante Resolución Directoral N° 374-2018 DE/ENAMM de fecha 12 de noviembre de 2018.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** las funciones de Jefe Investigación, Desarrollo, Innovación y Educación a Distancia de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Doctor César Antonio MONTERROSO Coronado, a partir de la fecha de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".



Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Marco Aurelio NICOLINI Del Castillo  
01806774